

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
IMPORTACIONES & EXPORTACIONES IMPEX KBS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DE 2016.

En el local social de la Compañía, siendo las quince horas con treinta minutos, en las calles Lope de Vega e Isabel la Católica, parroquia Yanuncay, de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los socios de la compañía, para constituirse en junta general universal, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente correspondiente al año 2015
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2015.
4. Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2015 y los acumulados de años anteriores.

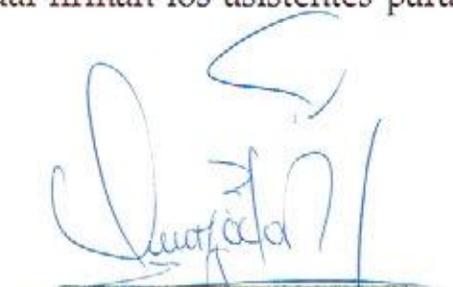
Siendo las quince horas con cuarenta minutos se instala la Junta General, presidida por el Ab. Julio Cesar Quezada, actuando como Gerente-secretaria la Ing. Nelly Quezada, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constatación de Quórum, estando presentes los siguientes socios: Quezada Yumbo Julio Cesar y Quezada Yumbo Nelly Alexandra, una vez cumplido con el primer punto del orden y con los socios asistentes, se procede al segundo punto, 2.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente correspondiente al año 2015.- procede a tomar la palabra la Gerente para emitir su informe de labor correspondiente, el mismo que es conocido y aprobado por los socios de manera unánime, de manera seguida se procede a tratar el siguiente punto, 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2015.- En este punto interviene el Ing. Adrián Chimbo contador de la compañía, para explicar y dar a conocer cada una de las cuentas de los estados financieros del año

2015, aclarando algunas dudas y preguntas de los socios, quienes luego de conocer los balances de este año, resuelven por unanimidad su aprobación, y como consecuencia de lo aprobado anteriormente se procede a tratar el último punto en su orden, 4.- Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2015 y lo acumulado de años anteriores.- Una vez que se conoce que existe pérdida del ejercicio por motivo de la aplicación del pago mínimo de anticipo de impuesto a la renta de este año, los socios resuelve, que todos los resultados de los ejercicios anteriores se amorticen las pérdidas y la diferencia ser reparta mediante dividendos, aplicando la normativa vigente, por lo que autorizan al contador a realizar los asientos respectivos para la ejecución de lo resuelto por esta junta, siendo las dieciséis horas con diez minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

Luego de haber redactado el acta, y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.



Nelly Quezada Yumbo
GERENTE-SECRETARIA



Julio Cesar Quezada Yumbo
PRESIDENTE